

SEP

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACION GUERRERO



GUERRERO

Información
confidencial
conforme al art.
116 de la LGT y
AIP

LA DIRECCION DE LA ESCUELA
PROFRA ENCARNACION VILLANUEVA GARCIA

CON CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 12DPR0130V

CERTIFICA QUE

ARSENIO LOPEZ VARGAS

ACREDITO LA EDUCACION PRIMARIA DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE,
SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.

PROMEDIO DE
APROVECHAMIENTO

9.5

NUEVE PUNTO CINCO



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PAZ DEL MUNICIPIO
DE CHILPANCINGO, GUERRERO
DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVOS

FOLIO

G 0047182

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN SAN MARCOS, GUERRERO
DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS

Felipe Carrillo Rendon
FELIPE CARRILLO RENDON
EL DIRECTOR

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRAMITES ADICIONALES DE LEGALIZACION

CA01115



EL PROMEDIO DE APROVECHAMIENTO SE REGISTRA EN ESTE CERTIFICADO CON BASE EN EL ACUERDO NUM. 200 DEL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

LA ESCALA OFICIAL DE CALIFICACIONES ES NUMERICA DEL 5 AL 10

LA CALIFICACION MINIMA APROBATORIA ES 6.0

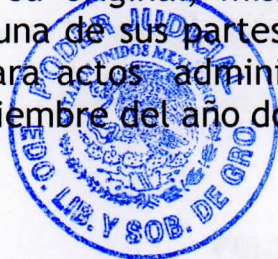
TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
MUNICIPIO DE
SAN ANTONIO
QUERÉTARO
DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVOS

ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO SI PRESENTA BORRADURAS O ENMENDADURAS

El suscrito Licenciado **Alejandro Hernández Leyva**, Juez Mixto de Paz, del Municipio de Chilpancingo, Guerrero; Distrito Judicial de Los Bravo, quien actúa en forma legal con la **C. Lic. Zoyla Chino Hernández**, Primer Secretaria de Acuerdos en Materia Penal, habilitada a la Secretaría Civil, quien autoriza y da fe, hace constar y;

Certifica:

Que la presente copia fotostática compuesta de una foja útil, concuerda fielmente con su original, misma que se tuvo a la vista y coincide en todas y cada una de sus partes, lo que certifico a petición de la parte interesada, para actos administrativos no contenciosos, el día veinte del mes de septiembre del año dos mil dieciocho. **Doy fe.**



C. Juez Mixto de Paz

Lic. Alejandro Hernández Leyva.

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO
JUZGADO MIXTO DE PAZ DEL MUNICIPIO
DE CHILPANCINGO, GUERRERO
DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO

C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Zoyla Chino Hernández.